



En Santiago, el día ... de Junio del año 2024

## CARTA DE COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD Y BUENA CONDUCTA EN EL USO DEL CENTRO ACUÁTICO KRISTEL KÖBRICH

Yo....., profesión u oficio....., RUT o número de pasaporte:.....y presidente/a del Club..... (en adelante: El Club) , en representación de los/as deportistas, entrenadores/as de él, dirigentes y apoderados/as del Club al que represento, declaro que han leído el Reglamento General de Utilización del Centro Acuático y el Criterio de Uso del Centro Acuático Kristel Köbrich. Dicho lo anterior están enterados/as de dichas normas y del buen comportamiento que deben tener, en todo momento al utilizar el recinto deportivo.

Para tal efecto, mediante este documento, declaro y acepto que es de mi responsabilidad que mi Club respete el Reglamento General y el Criterio de Uso conforme a la disciplina que practican.

Comprometiéndose además a cumplir las siguientes conductas y acciones:

- 1- Los/as entrenadores/as o algún asistente del Club son los/as responsables de llevar la asistencia de los deportistas cumpliendo siempre el máximo permitido de deportistas por sesión. Dicha asistencia debe ser entregada el Coordinador de la disciplina respectiva.
- 2- Al momento de ingresar al recinto los/as deportistas deben respetar a sus entrenadores, a los coordinadores, los administrativos del Centro Acuático e igualmente al personal de limpieza. Observando en todo momento una compostura y trato correcto.
- 3- Es deber de mi Club al ser una organización deportiva conforme a la Ley del Deporte de contar con su propio Representante Institucional (titular y suplente) del Protocolo General para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional conforme al Decreto 22 del Ministerio del Deporte, que se puedan dar en los entrenamientos de su club dentro del Centro Acuático Kristel Köbrich.
- 4- El club al que represento debe estar con su personalidad jurídica vigente. Dicho certificado de vigencia deberá ser enviado a FECHIDA una vez que firme esta carta.



- 5- Se entregará además junto a esta carta el nombre completo, rut y correo electrónico de los Responsables Institucionales de mi club. En caso de no contar con los representantes institucionales tendrá hasta el 6 de julio del 2024 para entregar la nómina.

Finalmente es menester señalar que el incumplimiento de las normas de conducta mencionadas en los documentos en cuestión, significará la suspensión del beneficio para su club otorgado por el Instituto Nacional del Deporte a la Federación Chilena de Deportes Acuáticos (FECHIDA) para hacer uso del Centro Acuático.

Dicha sanción se aplica igual si no informa a sus responsables institucionales hasta la fecha indicada. En señal de conformidad con lo anteriormente mencionado, firmo el presente documento el día.... Mes....., del año 2024.

---

Nombre y Firma:

Presidente Club:

